

**INFORME DEL SEÑOR LCDO. FULVIO A. PROCEL ROMERO A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GASOLINERA
MARÍTIMA GASOMAR S.A., SOBRE SUS RESULTADOS Y LABORES
DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO ECONÓMICO DE ENERO 01 A
DICIEMBRE 31 DE 2006, COMO COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA.**

Machala, 15 de Marzo 2007

Señores Accionistas:

En cumplimiento a mis obligaciones de Comisario de la Compañía, y de conformidad con los Estatutos , la Ley de Compañías, Reglamentos, Resoluciones, y Principios Contables Generalmente Aceptados, tengo a bien presentar el siguiente informe de labores desarrollado durante el periodo económico que corre del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2006, en el cual digo lo siguiente:

1.- El desenvolvimiento de las actividades comerciales de la compañía GASOLINERA MARÍTIMA GASOMAR S.A. se han desarrollado con mucha normalidad y de acuerdo a lo planificado, sin mayores contratiempos en el desarrollo de las actividades encargadas a su Gerente y plana administrativa, quienes han desplegado mucho esfuerzo y capacidad para el logro de los objetivos; dando así cumplimiento a lo dispuesto por los accionistas.

2.- El control interno de la empresa se lo ha realizado conforme así lo contempla sus Estatutos y dentro de los parámetros que permiten los Principios Contables Generalmente Aceptados.

3.- El rendimientos financiero del presente periodo se encuentran reflejados en los Estados Financieros que se adjuntan, los mismos que son el resultado de las operaciones comerciales efectuadas en dicho periodo, y que me permite informar, han sido llevados de conformidad a los Principios Contables de General Aceptación en nuestro país; En lo relacionado a las obligaciones tributarias, estas se han realizado con normalidad y dentro de los plazos previstos por los organismos de control; con la salvedad de los anexos tributarios en los cuales se está trabajando para enviar lo mas pronto posible.

4.- Por lo expuesto creo haber cumplido con lo dispuesto en la Ley de Compañías en cuanto a mis atribuciones y deberes me faculta.

Es todo cuanto puedo poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas, y dejo a su libre criterio para que emitan sus observaciones.

Atentamente;

Ledo. Fulvio Procel Romero
COMISARIO.

